



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CUBILLOS DE LOSA

Aprobado por esta Junta Vecinal el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública núm. 439 «Cueto» siendo propietaria la Junta Vecinal de Cubillos de Losa, se expone al público durante el plazo de cuatro días, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse. Se declara urgente la subasta.

Pasado dicho periodo, si no se formulan reclamaciones, se anuncia la correspondiente subasta pública a los siguientes efectos:

– *Objeto del contrato*: Será la adjudicación, mediante subasta pública, para el disfrute y aprovechamiento de la caza existente en el M.U.P. núm. 439 «Cueto» de 140,00 hectáreas.

– *Duración del contrato*: Será de diez años (10), coincidentes con diez temporadas de caza, 2012-2013; 2013-2014; 2014-2015; 2015-2016, 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022, finalizando el 1 de marzo del año 2022. Este contrato podrá prorrogarse por otro periodo igual.

– *Tipo de licitación*: Se señala al alza, en la cantidad de 840,00 euros por cada campaña.

– *Forma de pago*: A la firma del contrato se pagará la 1.^a anualidad, conjuntamente con la fianza definitiva, y las siguientes anualidades antes del día 1 de julio de cada año.

– *Garantía provisional*: Será de 10,00 euros. Garantía definitiva: Será del 4% del precio de adjudicación.

– *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones se presentarán por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento de Junta de Traslaloma (Burgos), durante las horas de oficina, hasta cinco minutos antes de celebrarse la subasta, que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2012, a las 18:00 horas en estas mismas dependencias.

– *Segunda subasta*: Caso de quedar desierta la 1.^a subasta, se celebrará una 2.^a con sujeción a las condiciones de la 1.^a, el día 25 de septiembre a la misma hora.

Cubillos de Losa, a 21 de agosto de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
José Miguel Fernández Villasante